Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Viernes 14 Julio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2018

ALCANCE INTERNACIONAL

Política norteamericana

El general Alger no quiere presentar, á pesar de pedírselo Mac Kinley, la dimisión de la cartera de Guerra; pero no le valdrá su inútil resistencia porque su separación del departamento del cual es subsecretario, está resuelta, con el propósito de que le sustituya el coronel Roosevolt, cuya entrada en el gabinete significa, primero: que se mandarán inmediatamente á las islas Filipinas 150 mil hombres (quizá 200.000) para dar un golpe tremendo á la insurrección; y segundo, que el general Lawton ocupará el cargo de generalísimo yanki en Filipinas, que tan pésimamente ejerce Otis.

Además, la entrada del millonario coronel Roosevelt, que es hoy uno de los hombres más populares de la Unión será otro factor poderosísimo para que Mac Kinley sea reelegido presidente de la República como desea.

Alger se irá probablemente con los demócratas, quienes tal vez no quieran aceptarlo en su partido.

El Don Juan de Austria yanki

Dice un cablegrama de Washington que el subsecretario de Marina, M. Long, ha dirigido una carta al almirante Dewey, conocido por algunos norteamericanos (no sabemos si en serio ó en broma) por el ¡Don Juan de Austria yanki! informándole de que el sable de honor votado por el Congreso de los Estados Unidos le será entregado en la gran escalinata del Capitolio de Washington ante el presidente de la República, el gobierno en pleno y los principales funcionarios civiles, militares y navales de la nación reconociéndole en el acto de la entrega por ¡el primer héroe naval que ha existido en el mundo!

Francia y China

Telegrafian de Pekín, que M. Pichou, ministro de Francia en China, ha hecho al gobierno celestial una nueva reclamación pidiendo 15.000 taels en concepto de indemnización por los desperfectos causados en el consulado francés durante los motines populares habidos recientemente en Mong-Isé.

Italia y China

Dice otro telegrama de Pekín, que el marqués de Salvago Raggi, fué recibido anteayer oficialmente por el Emperador de la China, á quien entregó sus credenciales de ministro plenipotenciario del rey Humberto.

El Congreso de La Haya

Aunque poco ó casi nada de lo que se esperaba ha hecho el Congreso Internacional de la Paz reunido en La Haya suspenderá aquel en breve sus trabajos para reanudarlos en la primavera próxima ó sea cuando el Tzar Nicolás II haya visitado las principales cortes de Europa.

Al Ministro de la Guerra

Tomamos de *El Globo* la siguiente carta en la que encontramos datos y consideraciones dignos de ser estudiados:

Trabajos de los penados

Si siempre debió llamar la atención de nuestros gobernantes el estado de abandono y holganza en que viven más de *veinte mil* penados que existen en las cárceles y presidios de España, obligando al Estado á sostener en sus presupuestos una excesiva cantidad para la manutención de aquellos criminales, las críticas actuales circunstancias por que el país atraviesa exigen de modo imperioso un estudio detenido y completo de tan importante asunto como llamado á resolver, en parte, el grave problema de los gastos del Estado, aparte de la justicia y de la rectitud que encierra.

Partiendo de la necesidad de la defensa de nuestras costas, es indudable que el trabajo que debe emplearse en esas obras es el del penado, que ahorra al Estado un gasto excesivo, que hace que la pena sea efectiva y la satisfacción á la sociedad, completa, y que viene también á desentumecer los miembros de los recluidos, á darlos hábito para el trabajo y á evitar es esa ociosidad en que viven, que es madre de todos los vicios.

Si hoy se trabaja en algún que otro presidio, no es con el carácter obligatorio que debe tener para el penado, ni en cumplimiento ó satisfacción de la justicia, sino para la utilidad de los industriales ó contratistas que se aprovechan de estos servicios, fija su mirada solo en la idea del lucro, y ajenos por completo á la misión que el Estado se propone con la imposición del trabajo.

Algo de culpa tiene en esto el personal que compone la Dirección general del cuerpo de Penales, que, distanciado de éste y sin ningún carácter técnico, ha contribuido con sus informes á un estado de desorganización que debiera ser causa, ó de que desapareciera, proporcionando una gran economía al presupuesto, ó de que se reformase uniformándolo con el cuerpo y dejándolo reducido en el personal á lo estrictamente necesario.

Aun en Ceuta y en Melilla, plazas por cierto sometidas al fuero de Guerra, á donde se destinan los más criminales, los que por un acto de misericordia dejan de ir al patíbulo, los condenados á la pena inferior á la de muerte, ó sea cadena perpétua, se ven por las calles sin cumplir con los preceptos del trabajo de la condena, á los que sus recomendaciones ó influencias les escudan ó favorecen, y los que trabajan lo hacen mediante ... importancia, cuando terminantemente se consigna en la ley que estos rematados habrán de emplearse en beneficio del Estado en trabajos duros y penosos—como se merecen, —y que llevarán siempre una cadena al pie, pendiente de la cintura (artículo 107 del Código penal), requisito que, por cierto, tampoco se cumple.

El resultado es que las fortificaciones de Ceuta y de Melilla se hallan, en virtud á ese relativo abandono, en estado muy diferente «de como debieran hallarse». Con una piedra que pusiera al año cada uno de los «tres mil» forzados que existen en Ceuta, tendría esta plaza las más formidables, resistentes é inexpugnables fortalezas y el mejor muelle del mundo, que buena falta le hace.

Pues bien, empleando el penado en las obras públicas, y en particular en las obras de defensa litoral, en lo que ha fijado su atención el ministro de la Guerra, trabajos á los cuales ya en otras épocas y con mejor acuerdo se destinaron dichos penados, produciendo obras como el Canal de Isabel II, el arsenal de la Carraca y otras muchas que sería prolijo enumerar, el Estado habría de ahorrarse una cantidad considerable en el importe de los jornales, al mismo tiempo que daba satisfacción cumplida á la justicia, que demanda que el que cometió un delito no vaya á disfrutar de sus efectos comiendo y bebiendo á costa del Estado en la mayor holganza y abandono.

Los 20 mil penados, á razón de siete reales diarios que cuestan al Estado, gravan el presupuesto en más de once millones de pesetas anuales. Trabajando el penado se costearía su manutención, daría algún ingreso al Estado, indemnizaría al que perjudicó, abonaría las costas del proceso, haría que la pena fuera eficaz, etc., etc., en estas líneas.

Vea, pues, el señor Polavieja si merece la pena el fijar su atención en estas líneas.

Vicente Narbona.

Sevilla, Julio 1899.

CÓRTES

Madrid, 12.

CONGRESO

Preside el Sr. García Alix.

El Sr. Lletget pide se cuente el número de diputados que se hallan presentes.

No accede el Sr. García Alix al ruego por haberse dado lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.

El Sr. Imaz ruega al Sr. Lacierva que explique las palabras que ayer pronunció contra la Marina, excitándole á que publique el nombre del arsenal donde se han cometido desfalcos.

El Sr. Lacierva dice que no señala á determinado arsenal.

Insiste en que debe procederse al arrendamiento de éstos.

El ministro de Marina agradece las explicaciones del Sr. Lacierva.

El exministro Sr. Auñón protesta de los cargos que se han lanzado contra la Marina.

El Sr. Alfonso González demuestra que algunos gobernadores han nombrado concejales interinos, faltando abiertamente á la ley.

El ministro de la Gobernación dice que se han limitado dichos funcionarios á cumplir con la ley.

Después de una discusión en la que intervienen algunos diputados se entra en la orden del día.

El presidente Sr. García Alix da cuenta de que la comisión encargada ha llevado á Palacio el Mensaje.

Continúa la discusión de los presupuestos.

El Sr. Villaverde combate el voto particular del Sr. Moret.

Comienza asumiendo toda la responsabilidad en la confección de su obra, defendiendo á sus compañeros de Gabinete de los ataques que les dirigió el exministro liberal.

La comisión de presupuestos, añade, fué la primera en pedir economías.

Jamás he creído, añade, que el déficit de la nación pueda enjugarse en seguida, pues es probable que en el primer ejercicio no se nivelen los presupuestos, pero si puedo asegurar que en el término de tres años la situación habrá cambiado y nuestra Hacienda se hallará en un período próspero.

Por lo que se refiere á los créditos supletorios no tiene inconveniente el Sr. Villaverde en suprimirlos, siempre y cuando se halle una fórmula adecuada para ello.

Los presupuestos extraordinarios, prosigue, son eficaces y sus resultados serán buenos si hay buena fe y se manejan con lealtad. De no ser así, he de decir que no los admito.

Tratando del arreglo de las clases pasivas dice que en la forma como lo propuso el Sr. Moret es muy difícil conseguirlo.

Referente á la reducción del presupuesto del clero dice que el Gobierno se halla en negociaciones con el Vaticano.

Acepta la amortización del 5 por 100 de los empleados y el 5 por 100 del material, tal como propuso el Sr. Moret.

Es probable, añade el ministro de Hacienda, que se llegue á un acuerdo en lo relativo al arrendamiento de los arsenales y astilleros.

Manifiesta que ha desistido de los impuestos sobre la sal y consumos, por cuyo motivo espera que el Sr. Moret retirará el voto particular presentado al dictamen de la Comisión.

El Sr. Moret: Combate alguna de las manifestaciones del ministro de Hacienda, añadiendo que los presupuestos deben presentarse en la primera quincena de Enero.

Dice que la solución conciliadora que propone el Sr. Villaverde es indescifrable, por lo cual debe decir el Gobierno si retira ó no los presupuestos.

El Sr. Silvela: De ningún modo.

El Sr. Moret: Tomo nota de ello. (Rumores).

El Sr. Villaverde: Es indispensable discutir en primer lugar la totalidad de los presupuestos.

Después se introducirán las reformas y supresiones que se estimen convenientes, pero repito, ante todo hay que discutir el proyecto en su totalidad.

De no aprobarse abandonaré la cartera, pues me hallo decidido á prosperar con mi obra ó á sucumbir con ella. (Rumores).

El Sr. Silvela: Me asocio en nombre del Gobierno á las manifestaciones del Sr. Villaverde.

El ministro de Hacienda: Sucumbiremos si es preciso, pero jamás se introducirán en los presupuestos aquellas alteraciones que muchos pretenden. (Rumores).

En modo alguno mermaremos las fuerzas de mar y tierra en el sentido indicado por algunos.

El ejército y la marina son indispensables. Solo un gobierno revolucionario puede disolver ó reducir dichas fuerzas. (Rumores).

El Sr. Moret: Tenga presente su señoría que la reforma que en dichos ramos propone es simpática á los elementos militares.

El Sr. Silvela: El ejército se sacrificará pero no hasta el punto de aceptar la reforma propuesta por su señoría.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

El Gobierno, añade, acaba de decirlo. Es preciso que la revolución arregle estos asuntos. (Grandes rumores).

Sobre los presupuestos nada sabemos, porque el Gobierno nada ha dicho.

¿Es que, pregunta, quiere que se aprueben en la actual legislatura ó bien los aplaza hasta otoño?

El ministro de Hacienda, agrega, el señor Romero Robledo, ha lanzado algunos proyectos: uno de ellos consiste en aplazar la resolución del asunto hasta otoño, á fin de estudiar de nuevo sus proyectos.

¿Prosperará esta idea?

En cambio nos ha dicho que se proponía ... de su obra, económica, sino en detalle, cuando menos en su totalidad. ¿Se halla decidido á ello?

El Sr. Silvela: El Gobierno quiere que los proyectos de Hacienda sean discutidos y que se halle una fórmula que armonice todos los deseos.

Cederá si los datos que se aporten demuestran que es necesario introducir modificaciones, pero jamás cederá por debilidad.

No podemos transigir en lo que consideramos obra de todo el Gobierno.

Se aprobará ó caeremos con ella.

Continúa el presidente del Consejo, y observa que sobrará tiempo para discutir los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo hace constar que el presidente del Consejo responde con palabras de guerra á una proposición de paz y de concordia.

Añade que no piensa el Gobierno abandonar su obra, sino aplazarla por dos meses, y que está empeñado en una cuestión de amor propio, olvidando la frase que puso en labios de la Reina (aquello de «las forzosas vacaciones del estío.»)

El Sr. Maura considera necesario que sean discutidos con detención los presupuestos, y que se ponga bien en claro el fundamento de las quejas y reclamaciones del país.

Apresurar tal debate—dice—serviría para agravar mayormente las deficiencias de las malas obras que nos ofrecen.

El Sr. Silvela contesta que ante todo hay que cubrir el déficit, y que para ello conviene aprobar los presupuestos.

Replica el Sr. Maura que tras de la reducción en los gastos vendrá lógicamente el reparto equitativo de las contribuciones para saldarlos. Esto no se hace—añade—y «de esa manera vais á ponernos, á nosotros que no regateamos nuestro apoyo al Gobierno, al lado de los que protestan.»

El ministro de Hacienda quéjase de las minorías por haber pedido discutir los presupuestos que ahora rechazan de golpe. (Protestas en las minorías).

El Sr. Canalejas, de conformidad con los Sres. Romero Robledo y Maura, niegan redondamente el concurso de las oposiciones para hacer aprobar los presupuestos. La

conclusión categórica de las minorías es que sin una reforma eficaz en el presupuesto de gastos, no hay que pensar en presupuesto de ingresos.

El Sr. Sagasta declara no comprender por qué el Gobierno pone reparos á lo que ofrecen las oposiciones, que se portan como verdaderos ministeriales.

Rechazando el Gobierno esas proposiciones, prevé el Sr. Sagasta que ni en otoño habrán discutido las Cortes el presupuesto de gastos.

Aconseja al Gobierno que ceda, pues en nada sufre su dignidad.

El presidente del Consejo responde que no no rechaza una solución de concordia, en vista de la actitud de las oposiciones; pero reclama medios para gobernar.

Concluye haciendo constar que está con forme con cuanto dijo el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo aprieta los tornillos; concretando las exigencias de las oposiciones, por las cuales no es posible conceder al Gobierno ninguna autorización; únicamente los recursos imprescindibles hasta llegar á la nueva legislatura, en que se discutirán los presupuestos.

El Gobierno se resigna á todo.

El voto particular es luego desechado por 119 diputados contra 90.

Y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 12.

Los Sres. Montilla, Romero Robledo, Ugarte y otros han presentado una enmienda para el arreglo de la Deuda, consignándose el crédito para el pago de las obligaciones hipotecarias de Filipinas. También se pide que quede en suspenso el pago de la amortización de dichas obligaciones.

—El Consejo de ministros de esta noche se ocupará de los asuntos parlamentarios y sobre todo del final de la sesión de hoy.

—Según *La Correspondencia*, Villaverde considera que son urgentes los proyectos del impuesto sobre utilidades y del arreglo de la Deuda. Una vez aprobados estos proyectos quedarán las Cortes abiertas, discutiéndose los demás.

—La comisión de presupuestos ha estudiado el impuesto sobre luz eléctrica y créditos extraordinarios. Por indicación del ministro se han retirado los dictámenes sobre las clases pasivas y la sal, bajo el pretexto de que no eran urgentes. También fué retirado el dictamen sobre transportes, para modificarlo.

—Weyler terciará en el debate de los presupuestos en el Senado, señalando los capítulos del presupuesto de Guerra en los que pueden hacerse economías sin perjuicio del Ejército.

—El Consejo del Banco de España ha examinado la última forma de transacción acordada por el ministro, y después de un detenido estudio de la misma ha acordado insistir en las observaciones que tenía formuladas. No se ha llegado, pues, á un arreglo.

—La comisión del Congreso nombrada para examinar el suplicatorio judicial para procesar al Sr. Cañellas por insulto á la fuerza armada, ha dado dictamen, contrario á la autorización para el procesamiento.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma una larga propuesta de recompensas por servicios prestados en las colonias que se han perdido.

—El Consejo de ministros ha terminado á la una de la madrugada.

Al salir, el Sr. Silvela dijo á los periodistas que ahora todo depende del resultado de la conferencia que celebren mañana él y Villaverde con los jefes de las minorías. Entonces se sabrá si hay ó no fórmula de arreglo.

El Gobierno resolverá en consecuencia.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Falsedades de *La Provincia*

Falsedades que le hemos probado en nuestras columnas y con las cuales se ha mostrado conforme, pues no las ha rebatido.

Primera falsedad.—Lo de la raspadura del Gobierno civil.

Segunda falsedad.—Lo de que nuestros amigos eran tránsfugas y descontentos de todos los partidos.

(Se continuará.)

Audiencia provincial

Sección segunda.

Bajo la presidencia de D. Diego Carril y actuando el Jurado de este partido, compareció ayer José Castelló Gironés, vecino de Tarragona y carretero de oficio, para responder del sumario que le había incoado el Juzgado de primera instancia en méritos de un robo en casa deshabitada, cometido en una propiedad rústica sita en este término municipal.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Lardiez, sostuvo que el procesado, sabiendo que en la finca rústica sita en la partida «Mas den Garriga», propiedad de Baldomero Mercadé Solé, existía una cantidad de vino, por haberle ayudado á acarrear allí el día 16 de Agosto una carga, además de que era vecino, había estado allí en distintas ocasiones y por consecuencia le constaba así, el 26 del propio mes dirigióse á aquella heredad y abriendo la puerta con una llave inglesa, penetró en ella, sustrayendo unos treinta litros de aquel líquido que trasladó en un tonelito al manso que llevaba en arrendamiento, sito en la partida «La Pineda», destinándole al consumo de su familia y del cual encontraron algunos litros cuando, cumpliendo una orden del Juzgado instructor del sumario, fueron allí á practicar un registro domiciliario, el cabo de municipales Sr. Deutú y el guardia Viñas.

En vista de la prueba practicada, sostuvo el Sr. Lardiez las conclusiones del sumario, por las que calificaba el hecho de robo en casa deshabitada, concurriendo además la circunstancia agravante de reiteración, por haber sido el procesado encausado en otra ocasión por el delito de homicidio por imprudencia temeraria, solicitando, en vista de ello, del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, confiada al letrado Sr. Guasch y procurador Sr. Forn, afirmó que solo en ligeros indicios y presunciones basaba su argumentación el señor fiscal y como en pruebas sólidas y no en meras presunciones debía fundarla, de ahí que considerara al procesado inocente y en este sentido esperaba el fallo del Jurado.

Después del resumen presidencial, dióse lectura á las dos preguntas sobre las que debía deliberar el tribunal de hecho, suspendiéndose la sesión para la calificación del veredicto.

Este fué de inculpabilidad y en su virtud el Ministerio público, conformándose con él, retiró la acusación formulada.

La Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado.

* *

Hoy se verá una causa procedente de este Juzgado contra el vecino de Rourell, Antonio Franquet, por homicidio.

Acusará al procesado el fiscal de S. M. señor Creus y le defenderá el letrado Sr. Batlle y procurador Sr. Peñarrubia.

Para que juzguen nuestros lectores y el público imparcial.

Decía *La Provincia* en su edición del miércoles:

«A las nueve de ayer noche, mientras unos saltimbanquis trabajaban en la plaza de la Fuente, un sargento trabóse de palabras con una chica, propinándole un bofetón. Los paisanos se arremolinaron contra el militar, y hubiera, sin duda, ocurrido un serio conflicto sin la previa intervención del cabo Deutú, acompañado del Montejano, *quienes condujeron al promotor del escándalo á la prevención.*»

La Opinión acerca del mismo hecho escribía:

«Anoche se promovió un escándalo en la plaza de la Fuente á consecuencia de ciertas libertades que se tomó un sargento del regimiento de Luchana con una muchacha, á la defensa de la cual salieron varios paisanos, no pasando la cosa á mayores gracias á la intervención de los agentes de la autoridad.

Dicho sargento fué conducido al cuartel de San Agustín por el cabo de municipales.»

Y nosotros estampamos en nuestras columnas lo que sigue:

«Un sargento de Luchana maltrató anoche á una muchacha en la plaza de la Fuente.

En dicho punto se presentó el cabo de municipales.

¿Creen los lectores que el cabo Deutú *suplicó* á la muchacha maltratada que le siguiera á la Alcaldía?

Pues, no señores; como era natural, *detuvo al sargento y lo condujo al cuartel de la rambla de San Carlos.*

Y es que ese agente del Municipio sabe lo que se hace.»

¿Qué diferencia existe, en lo referente exclusivamente al hecho, entre los tres recortes que dejamos anotados?

Pues vean ahora la salida de tono que ayer inserta el periódico silvelista:

«Mal informado está el *Diario del Comercio* al dar cuenta de lo ocurrido anteanoche entre una joven y un sargento.

Nosotros, que fuimos testigos presenciales, podemos decir, que el afán de molestar á cierto funcionario, le hace ver visiones, haciendo muy poco favor al cabo de la guardia municipal.

Precisamente por que el Sr. Deutú *sabe lo que se hace* suplicó á la agraviada que pasara á la prevención junto con su agresor, pues sabido es que para juzgar es preciso oir á ambas partes. Si hubiese obrado como dice el precopado colega, no hubiera sabido lo que se hacía.

Resulta, pues, que el que no sabe lo que se hace ni lo que se dice es el *Diario del Comercio.*

El despecho es mal consejero.»

¿Es eso serio, formal, ni cosa que se le parezca?

Solo es propio de *La Provincia*, que por el camino emprendido nos induce á creer que va derechita á una casa de orates.

* *

Acerca del asunto y apoyando nuestra opinión, véase lo que escribe periódico tan ilustrado como *La Autonomía* de Reus:

«*Así se hace.*—Un sargento de Luchana maltrató anteanoche á una muchacha en la plaza de la Fuente de Tarragona.

El cabo de municipales Sr. Deutú detuvo al sargento y lo condujo al cuartel de la rambla de San Carlos.

Así se hace cuando hay quien se extralimita, sea militar ó paisano.»

¿Se enterá *La Provincia*, si es que sus facultades intelectuales se lo permiten?

* *

Sin querer—y conste que nosotros no somos responsables de ello—se ha dado á esta cuestión una importancia de que carece.

Ayer tarde nos visitó una comisión de sargentos del regimiento de Luchana pidiéndonos que aclaráramos lo sucedido.

Nuestro director hizo varias observaciones á los referidos sargentos respecto al hecho, manifestándoles, entre otras cosas, que no existía motivo para que hicieran el asunto cuestión de clase.

Insistieron en su deseo los militares y, en vista de ello, les prometió el Sr. Menendez depurar escrupulosamente lo ocurrido y ver si era razonable su pretensión.

Acudimos á donde podían y debían relatarnos lo sucedido con toda imparcialidad y allí se nos ratificó la versión dada por nosotros y de la cual, si bien particularmente, nos consta que está enterado el digno señor gobernador militar de la plaza y provincia.

No tenemos, pues, por qué rectificar ni un solo concepto, pudiendo probar la veracidad de cuanto escribimos y hacer constar que es falso, completamente falso, que la muchacha maltratada fuese *detenida ó conducida á la prevención junto con el agresor*, siendo opinión nuestra y de autorizadas personas que el cabo Deutú cumplió, obrando como digimos, con su deber, demostrándolo ello que tanto el jefe de Vigilancia municipal como el señor alcalde han aprobado su conducta.

Por el respeto debido á la prensa, no descenderemos jamás al terreno en que se coloca ayer *La Provincia*, mereciendo únicamente sus frases nuestro más absoluto desprecio, como merecerá indudablemente el de todas las personas sensatas.

Si *La Provincia* ha cursado sus estudios en esa *escuela*, no sentimos en lo más mínimo carecer de sus *conocimientos*, al alcance de cualquier verdulera.

Según nuestras noticias, parece ser que se ha logrado levantar el velo del misterio en que aparecía envuelto el asesinato del consumero Ramón Morales, acaecido en el «Vivero», cerca del cauce del Francolí, á las diez menos cuarto de la noche del día 5 del actual.

La natural reserva se impone á nuestros deseos, impidiéndonos dar á la publicidad detalle alguno interin el Juzgado de instrucción no juzgue terminado el sumario.

Bien pudiera ser que ese crimen se hubiera fraguado desde hace bastante tiempo por gentes separadas de la sociedad y en cuyas almas halló engendro un miserable espíritu de venganza.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana referente al establecimiento balneario de los señores Sardá hermanos, en donde nos consta que han obtenido completa curación y alivio las distintas personas que han tomado los baños compuestos similares á los de Caldas y Archena que se administ an en dicha casa bajo prescripción facultativa.

Según noticias directas que ayer recibimos de Ampolla, nuestro apreciable y particular amigo el celoso diputado provincial por Tortosa don Juan Ribás Cots ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que le aquejaba, habiendo abandonado ya ayer por breves momentos el lecho.

Con verdadera satisfacción trasladamos á nuestras columnas tan grata nueva, á lo cual ha contribuido indudablemente con los cuidados que la ciencia prescribe el Sr. Caballé, médico de cabecera del paciente.

Ahelamos estrechar pronto la mano del señor Ribás, completamente restablecido de su dolencia.

Han sido aceptadas las renuncias que de sus cargos tenían presentadas los concejales siguientes:

D. José Gené Estilles, de Secuita.
D. Rafael Llurba Montilleó, de Ulldemolins.
D. José Masdeu García, de Albiol.
D. Mariano Crivillé Franch, de Ulldemolins.
D. Francisco Pallejá Aragonés, de Torroja.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa D. Luís de Salvador, en la actualidad administrador de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa.

La Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Vernet Viñas contra la providencia del alcalde que le suspendió en el ejercicio del cargo de secretario del Ayuntamiento de Vilella alta.

A las dos y media de esta madrugada ha fallecido D. José M.ª Tapias Amorós, hermano de nuestro particular amigo D. Eduardo.

A éste y demás apreciable familia testimoniamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El oficial de la Contaduría provincial D. Salvador Regnard ha sido trasladado á Secretaría con el haber anual de 2.000 pesetas.

Desde mañana empezaremos la publicación de una serie de cartas con el título de «Viajes por la provincia», debidas á la pluma de un estimado amigo.

Nos consta que no solo en las estaciones del ferro carril si no en otros puntos prestan servicio consumeros que no ostentan la correspondiente insignia.

¿Se le antoja á alguien que lo probemos?

Ha tomado posesión de su destino el maestro propietario nombrado en virtud de las últimas oposiciones para la Escuela pública elemental de niños de Vandellós, D. Francisco Vivas Lagrava.

Ha sido encargado de la Teneduría de libros de la Diputación provincial, el oficial de dicha corporación D. Francisco Corto, asignándosele el haber anual de 2.000 pesetas.

La lluvia que cayó sobre nuestra ciudad y su término hasta las primeras horas de la mañana de ayer ha sido considerada como muy beneficiosa para los campos, que se hallaban á punto de agostarse á causa de la pertinaz sequía.

Más concurrido que en las anteriores noches vióse ayer el coliseo de la rambla de San Carlos, logrando muchos aplausos la «Bella Goraldine» y el Sr. Montero.

«La Creu Roja» visitó ayer á la señora doña Antonia Hernández, regresada hace unos días de Filipinas y esposa del primer teniente don Ramón Casas, prisionero de los tagalos.

Animadísima vióse anoche la plaza de Olózaga con motivo de la amena velada organizada por aquell s vecinos.

La música de Luchana fué aplaudidísima.

El día de ayer continuó mostrándose lluvioso en nuestra ciudad, habiendo descendido la temperatura de un modo bastante notable.

Al declinar de la tarde despejóse el firmamento.

Para mañana se anuncia en el Principal el beneficio de la «Bella Giraldine», la cual representará y cantará la zarzuela en un acto «La segunda tiple».

Deseámosle muchos aplausos y regalos.

Ha salido para la corte nuestro paisano el inteligente ingeniero Sr. Fenech.

Feliz viaje.

Procedentes de Filipinas llegaron ayer á esta capital 13 repatriados.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ECOS DE LA PROVINCIA

Durante el dia de anteayer la guardia civil estuvo en Montroig practicando averiguaciones respecto al asesinato cometido el lúnes último en aquel pueblo.

Según parece, nada en concreto ha podido averiguarse; pero no se desconfía de llegar á descubrir al asesino.

En Montroig corren infinidad de versiones respecto á los móviles probables del crimen.

Son varias las quejas que se reciben relativas al defectuoso servicio de mercancías que se presta en la línea de los Directos por lo que respecta á la estación de Mora, no sabemos si por escasez de personal ó por impericia por parte del mismo.

Anteayer mismo se denunció el hecho de haberse cambiado de destino dos espediciones de bocoyes de distintos comerciantes de Reus, yendo á parar á Villalba una que iba destinada á Gacia, y á este punto otra que iba destinada á Villalba.

La gran cosecha de frutas del presente año en Tortosa ha dado por resultado una baratura excesiva en los precios, que ha perjudicado mucho á aquellos hortelanos hasta el punto que son en gran cantidad las peras que han tenido que tirarse al estercolero y á los cerdos.

Ha llegado á la Espluga de Francolí, donde pasará una temporada, D. José de Suelves, marqués de Tamarit, jefe provincial del partido tradicionalista.

Por cese de D. José Tirado ha sido nombrado Coadjutor de Cherta el Pbro. D. Juan Bta. Juan Zapater.

Han fallecido:
En Valls:
Francisco Roca Güell, Antonio Aguiló Moret, José Sabaté Boronat, Emilio Huguet Cantaré y Pablo Montserrat Coll.
En Tortosa:
Cinto Vidiella Ferré.

NOTICIAS GENERALES

Se han recibido en Zaragoza diferentes tarjetas postales, dirigidas á centros y asociaciones, en las cuales se lee lo siguiente:
«Acordado región valenciana:
1.° Recibir con una gran pita á los diputados y senadores que aprueben el presupuesto que se discute.
2.° Comunicar este acuerdo á las demás regiones.
P. O., *Patricio Digno.*
(Se venden pitos á 0'02 pesetas.)»

Algunos suponen, tanto por la forma en que está redactada la tarjeta, como por la firma, que el acuerdo comunicado, si es que existe, no es de ninguna corporación ni entidad mercantil ó agrícola.

El día 4 del corriente fué botado al agua, en Cherburgo, el submarino *Morze*, completamente listo para hacer las pruebas.

Es del tipo del *Gustavo-Zede*, modificados los defectos que se han notado en el *Zede*, por lo que se cree de gran utilidad para la defensa de puertos.

Sus dimensiones son:
Eslora 20 metros y manga tres; desplaza 180 toneladas y debe dar una velocidad de 12 millas, esperando sea mayor la que dé; es de bronce, y va movido por la electricidad.

Según circular de la dirección de Obras Públicas de 7 de Septiembre de 1866, las Compañías de ferrocarriles están obligadas á indemnizar los daños y perjuicios que en las propiedades inmediatas á la via pueden causarse por los incendios que ocasionen las chispas que arrojen las máquinas.

Que no lo olviden los propietarios.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha dispuesto que la edad de los alumnos que ingresen en las escuelas normales, ha de ser la de 16 años cumplidos.

El Ayuntamiento de Castellón de Ampurias ha acordado que las insignias que usen sus individuos en las solemnidades sean: el alcalde vara y fajín; los primero y segundo tenientes de alcalde, vara; el síndico fajín y los concejales el escudo de la villa pendiente de una cinta con los colores nacionales.

Se ha concedido un crédito de 150.000 pesetas, destinadas á sufragar los gastos de observación que ocasione el eclipse de sol que ha de tener lugar el próximo año.

Habrá, pues, dos eclipses para el contribuyente español: el de sol y el de las 150.000 pesetas consignadas.

Las compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y del Norte de España han sido autorizadas de real orden para establecer la tarifa especial N. M.-número 3 para el transporte de vino y uva es trujada en pequeña velocidad, desde varias estaciones.

La Audiencia de Castellón ha condenado á sufrir la última pena al vecino de Almazora, Miguel Broch, que hace poco tiempo estranguló á su anciana madre para robarle una cantidad de dinero.

El reo será ejecutado en Villareal.

Se ha levantado el estado de sitio en Valencia, en vista de la tranquilidad reinante, siendo, con tal motivo muchas las familias que regresan á aquella ciudad.

Está acordada la traslación del teniente Portas, jefe de la Policía judicial de Barcelona, á otra provincia.

La prensa valenciana dice ha llegado á aquella capital D.ª María Luisa Iñigo, á quien se ha hecho un gran recibimiento.

BOLETIN OFICIAL

Se halla vacante en los Institutos de Reus y Canarias las cátedras de Geografía é Historia las cuales deben proveerse por concurso.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 5 de Agosto próximo la subasta de las obras de dos castilletes metálicos para apoyo del cable de retención del puente volante para el paso del Ebro en Amposta en la carretera de Vinaroz á la Venta Nueva.

—La Comandancia general de Ingenieros anuncia la provisión de cuatro plazas de Obreros aventajados de la Maestranza y la plaza de Maestro de obras militares en el Museo de Ingenieros.

—Anuncios de las Alcaldías de Cherta, Las Pilas, Vandellós, Cenia, Albiol, Constantí, Borjas del Campo y Vimbodí.

—Providencias de los Juzgados de Falset y Atarazanas (Barcelona)

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Buenaventura cardenal, obispo y dr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Enrique emperador y Camilo de Lelis cf. fr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Carmelitas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Antonio Fernandez.—María Fontcuberta Cabré.
Fallecidos.—Felix Aniceto Andrés, Beneficencia.
Matrimonios.—Ninguno.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Mazamemi y Torrevieja en 10 ds. v. noruego «Sicilia», de 748 ts., c. J. Olsen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Hamburgo y Barcelona en 19 ds. vapor Alvarado, de 789 ts., c. J. Albizuri, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Marsella y Barcelona en 4 ds., vapor Cabo Nao, de 997 ts., c. J. Goitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs. v. Anselmo, de 457 ts., c. J. Rotella, con cascos vacios, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Cette, en 26 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

De Civitavecchia en 17 dias, berg. gol. Chanito, de 184 ts., c. A. Prats, con duelas.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Helsingfors y esc. v. ruso Titania, c. Sjungberg, con efectos.

Para Christianía y esc. v. noruego Sicilia, c. Olsen, con efectos.

Para Gandía l. San Pablo, c. Simó, en lastre.

Para Londres y esc. v. Alvarado, c. Albizuri, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Nao, c. Goitia, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Anselmo, c. Rotella, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 13, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'50
4 por 100 idem fin mes	62'50
4 por 100 exterior	68'45
4 por 100 amortizable	69'55
Aduanas	93'90
Cubas (Emisión de 1886)	70'25
Cubas (Emisión de 1890)	59'35
Filipinas	78'25
Banco de España	000'00
Tabacalera	310'00
Cambios de París	23'25
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'20

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 13, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'75	d.
Id. á la vista	31'12	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'40	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'45	62'475
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'70	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	69'75	69'90
» » 1890	58'85	59'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	38'85	38'95
Medina-Zam. y O. á V.	11'30	11'40
Norte de España	50'30	50'40

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13, 9'4 m.

Témese que no se pueda llegar á una fórmula de arreglo entre el gobierno y las minorías acerca de los presupuestos y se afirma que, en este caso, el ministro de Hacienda plantearía la crisis.

Según dice el «Imparcial», los ministros, antes de aceptar el nuevo donativo de S. M. la Reina Regente, sostuvieron una larga discusion acerca de este asunto.

Añade el mismo periódico que se aplazó para el Consejo próximo tratar del arrendamiento de los arsenales.

Madrid, 13, 9'35 m.

Los diputados catalanes han acordado apoyar unánimemente la proposición del señor Sellarés relativa á la aplicación del empréstito que proyecta el gobierno, destinando parte del mismo á la construccion de edificios oficiales, y presentar una enmienda al articulo 9.° de los presupuestos disponiendo que se celebren conciertos económicos con las provincias, y otras al proyecto referente ál os alcoholes y á varias partidas del presupuesto de gastos.

Madrid, 13, 2 t.

Ha llegado á Cartagena, procedente de Barcelona, el acorazado guarda-costas «Vitoria». Durante la travesia ha verificado ejercicios de tiro con escelentes resultados.

Se espera la llegada de la corbeta de guerra «Nautilus».

Madrid, 13, 3'10 t.

Los ministros apenas han permanecido veinte minutos en la regia cámara reunidos en Consejo bajo la presidencia de S. M.

Durante este tiempo, el jefe del Gobierno ha pronunciado un brevísimo discurso poniendo en autos á S. M. de la reunión que ha de celebrar hoy con los jefes de las minorías.

Al salir de Palacio nos ha dicho el Sr. Silvela que si en esta reunión se llegara á un acuerdo, las Cortes se cerrarían en la próxima semana.

Los ministros dieron las gracias á S. M. por el donativo de un millón de pesetas hecho al Tesoro.

La Reina firmó un decreto estableciendo la tarifa postal interior con las Carolinas, Marianas y Palaos.

El viaje de la Corte no ha quedado definitivamente resuelto, pues se espera á conocer el resultado de la reunión de esta tarde.

Madrid, 13, 3'20 t.

A la salida del Consejo de ministros celebrado en Palacio, nos ha manifestado el ministro de la Gobernación que son completamente infundados cuantos rumores se han circulado por los adversarios del Gobierno sobre descontento de los ministros con motivo del donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. la Reina al Tesoro.

Madrid, 13, 6 t.

En este momento termina la reunión de los jefes de las minorías.

Estos han convenido por unanimidad pedir que se prorrogue la discusión de las amortizaciones y el arreglo de la Deuda, que se pague el cupón de Octubre como se pagó el de Julio y que se cierren las Cortes sin aprobar proyecto alguno.

Los Sres. Silvela y Villaverde manifestaron que ellos, en vista de la importancia de los acuerdos adoptados por las minorías, no podían aceptar ni rechazar desde el momento ninguna de esas peticiones sin consultarlo antes con los demás individuos del Gabinete.

Para que el Gobierno se ocupe del particular, el Sr. Silvela ha convocado á los ministros á un Consejo que se celebrará esta noche para buscar una fórmula de avenencia, cosa que no cree difícil el Gobierno.

Un ministro, hablando de lo relativo á la clausura de las Cortes, ha dicho que esto es exclusivo de la Corona, pero como el Gobierno es quien aconseja, de aquí que en los círculos políticos se diga y aún se afirme que de la reunión que el Gobierno celebre esta noche saldrá la fórmula de avenencia.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA